

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR UN PASO SEGURO DE LAS PERSONAS REFUGIADAS

Más de 80 000 personas llegaron a Europa por vía marítima durante las primeras seis semanas de 2016 y más de 400 murieron ahogadas tratando de atravesar el Mediterráneo. A pesar de las pésimas condiciones marítimas, las inclemencias del invierno y las numerosas dificultades que padecen tras su llegada, un promedio diario de más de 2000 personas continúan arriesgando sus vidas y las de sus hijos/as intentando llegar a Europa. Más del 91 % de las personas llegadas a Grecia provienen de los diez principales países de origen de personas refugiadas, principalmente de Siria, y también Afganistán e Irak. Al ser entrevistadas a su llegada, la mayoría declara que dejaron sus países debido a los conflictos que allí están teniendo lugar.

Muchas de estas personas huyen de la guerra, de la opresión y de la tortura; otras de la pobreza, de la persecución y las violaciones de los derechos humanos. Todas ellas quieren una vida mejor y más segura. Pero sus rutas de salida cada vez son más escasas, ya que los países que acogen personas refugiadas -como el Líbano, Turquía o Jordania - están desbordados.

El mundo se enfrenta a la peor crisis de personas desplazadas desde la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, Europa está cerrando sus fronteras. Los gobiernos europeos están destinando fondos de asilo y migración al blindaje de nuestras fronteras, a convertir Europa en una fortaleza. Infelizmente, algunos Estados están priorizando mantener estas afluencias de gente fuera de sus fronteras antes que encontrar soluciones realistas. Desde el comienzo de 2016, las medidas de control fronterizo se endurecieron en muchos Estados europeos. A pesar de los llamamientos de diversas ONGs a ampliar las vías legales de entrada para permitir el acceso al derecho de asilo, muchos Estados miembros de la Unión Europea en la práctica están reduciendo las vías legales disponibles.

En cualquier caso, estos flujos de personas van a continuar llegando sin importar los obstáculos que se les pongan. No tienen otra opción. Por lo que las políticas actuales de "no-recepción" y de hacer peligrar el derecho de asilo son insostenibles a la hora de gestionar esta situación. De todas y todos nosotros depende que esta crisis humanitaria no se transforme en crisis de civilización, en una crisis de aquellos valores fundacionales que forjaron nuestras democracias y la construcción de la Unión Europea. Es hora de poner fin a estas políticas de freno. Una afluencia previsible y manejable de personas que escapan para sobrevivir se está convirtiendo en una tragedia humana en las playas, en las fronteras, en las plataformas ferroviarias y en las autopistas de Europa.

En 2015 vimos muestras conmovedoras de como la sociedad civil gallega y europea se movilizaron como reacción a las noticias recibidas respecto de las penurias de quienes trataban de encontrar refugio -principalmente en Alemania-, ofreciéndose y poniendo los medios con los que contaban a disposición de lo que pudieran precisar esas personas, al tiempo que exigiendo una implicación clara por parte de los poderes públicos.

En este contexto, la Diputación Provincial de A Coruña aprobó una moción en la sesión plenaria celebrada el 11 de septiembre de 2015, para solicitar a las distintas administraciones públicas su compromiso ante la crisis humanitaria que están padeciendo actualmente en Europa los/las refugiados/as. Lamentablemente, poco ha mejorado desde entonces, tanto en las políticas de los países de acogida, como en las causas que obligan a estas personas a desplazarse, como en los padecimientos que sufren en su tránsito.

En estas semanas se está impulsando también por parte de la sociedad civil una convocatoria de movilización ciudadana a nivel europeo de cara al 27 de febrero. La principal demanda se dirige a la apertura de pasos seguros para los millares de personas que llegan a nuestro continente buscando una nueva vida, que garantice los derechos humanos y libre de guerras y sufrimiento. Para ACNUR la única manera de evitar que esta crisis empeore es intentar acabar con los contrabandistas, proporcionando una alternativa segura, legal y gratuita de entrada.

Por estos motivos, es propuesto al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

1. La Diputación Provincial de A Coruña, al igual que las otras corporaciones europeas y movimientos ciudadanos, se suma a la convocatoria del 27 de febrero y llama a su ciudadanía a participar en las iniciativas en marcha.
2. La Diputación Provincial de A Coruña acuerda sumarse a la *Marcha Europea por los derechos de las personas desplazadas. Pasaje seguro YA*. para la petición de rutas seguras de llegada a Europa para permitirle a las personas refugiadas alcanzar su seguridad sin poner sus vidas en manos de traficantes y emprender peligrosas travesías por el mar. Se deben establecer vías seguras de llegada, así como más plazas de reasentamiento y de admisión humanitaria, la reunificación familiar, el patrocinio privado y los visados humanitarios y de estudios o trabajo para personas refugiadas, con el objetivo de posibilitar que los desplazamientos sean gestionables, controlados y coordinados por parte de los estados que reciben a estos refugiados.
3. Solicitamos del Gobierno del Estado y de la Unión Europea que el paso, tanto de fronteras marítimas como terrestres, sea autorizado a las/a los solicitantes de asilo que llegan a la UE o que ya están en ella. Así pues, se deben poner en marcha con urgencia todas las formas de acceso legales que le permitan a las personas refugiadas llegar a Europa. Hace falta encontrar soluciones eficientes para reubicar a los solicitantes de asilo de un Estado miembro de la UE a otro. Se debe ofrecer acceso a unos procedimientos de asilo coherentes, así como asistencia en los puntos de entrada, por toda Europa y a lo largo de las rutas migratorias. A la llegada de personas refugiadas hay que proporcionar un registro rápido más una protección temporal. En conclusión, deben crearse vías de migración legales y ofrecerse condiciones de acogida dignas para todas las personas, acordes a las convenciones de derechos humanos y de asilo y refugio.